

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 10704 CÓRDOBA

Edicto

El juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba.

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 636/2019 referente al deudor JUAN MONTORI DOSTA, con domicilio en Ronda de Pozoblanco nº 50, El Carpio, Córdoba, se ha presentado el informe provisional de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Podrá impugnarse el inventario de bienes y la lista de acreedores dentro del plazo de DIEZ DÍAS a contar desde la notificación de la resolución en que así se acuerda, si son partes personadas, y para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 19 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A200012857-1